

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
TIESTOS ALIMENTOS ECUASABOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 13 días del mes de Abril del año 2017, siendo las 17H00, se reúnen en la Sala de Sesiones de TIESTOS ALIMENTOS ECUASABOR CIA LTDA., los Señores Socios: Juana Solano López (1% del capital social) y Juan Carlos Solano Jaramillo (99% del capital social), por sus propios derechos. Se encuentra presente por tanto el 100% del capital social de la Empresa y la reunión tiene el carácter de Junta General Universal de Socios. Actúa como Presidente la Srta. Juana Solano y como secretario Ad-hoc el Sr. Juan Solano. La presidenta declara instalada la Sesión y se conoce el Orden del Día: **1.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Gerente General de Tiestos Alimentos Ecuasabor Cia. Ltda. Ltda. 2.- Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros del Ejercicio económico 2016. 3.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.** Los asistentes lo aprueban por unanimidad y pasan a resolver.

1.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Gerente General de Tiestos Alimentos Ecuasabor Cia. Ltda. - El Gerente Juan Solano procede a dar lectura de su informe de actividades durante el ejercicio económico del 2016, el mismo que una vez leído es puesto en consideración de la Sala y aprobado por unanimidad, se ordena agregarlo al expediente.

2.- Conocimiento y aprobación de la Junta respecto de los Estados Financieros del Ejercicio económico 2016: Como tercer punto del orden del día, se procede a dar lectura y explicar a los señores socios de la empresa los Estados Financieros por parte de la Contadora Catalina Cuesta, los mismos que luego del respectivo análisis son puestos en consideración de los asistentes y aprobados por unanimidad.

3- Resolución de la Junta General respecto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2016

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve que las utilidades generadas en el ejercicio del año 2016 sean acumuladas y no distribuidas.

Una vez tratados y resueltos por unanimidad los puntos constantes en el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión siendo las 18h00 se procede a dar lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes en todos sus puntos. Siendo las 18h20 el Señor Gerente da por clausurada la Sesión. Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.


JUAN CARLOS SOLANO JARAMILLO


JUANA MARCELA SOLANO LOPEZ